



**INDICACIONES PARA ASISTENCIA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
REUNIÓN ORDINARIA DEL 28 DE MARZO DE 2025**

1. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea General, mediante poder escrito, en el cual se exprese el nombre del apoderado y la extensión del mandato. Los poderes deberán someterse a lo dispuesto en el artículo 184 del Código de Comercio. Los modelos de poder a la asamblea se podrán descargar de la página web de VECOL S.A.

2. Agradecemos confirmar la asistencia, en la medida de lo posible, antes del día 21 de marzo de 2025 a los correos electrónicos angie.pardo@vecol.com.co y/o a margarita.mejia@vecol.com.co y tener en cuenta lo siguiente:

- Las personas jurídicas deberán adjuntar certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a treinta (30) días, fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o apoderado y poder suscrito (en caso de que aplique).
- Las personas naturales deberán adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía del accionista y/o apoderado y poder suscrito (en caso de que aplique).

3. Para efectos de quorum y votaciones, el día de la asamblea contaremos con el apoyo de la plataforma SUASAMBLEA. En ese sentido, en comunicación posterior enviaremos usuarios y contraseñas para el ingreso a la plataforma el día de la asamblea.

4. Adjunto encontrarán el formato de plancha para proponer la composición de la Junta Directiva para la vigencia 2025 - 2027, de acuerdo con el Manual de Gobierno Corporativo de la Compañía ésta deberá ser publicada en la página web antes de la reunión de asamblea, razón por la cual agradecemos en la medida de lo posible proponer la respectiva plancha a más tardar el día 21 de marzo de 2025, para lo cual podrá ser enviada a los correos electrónicos edwin.horta@vecol.com.co y/o angie.pardo@vecol.com.co